

BERNAL ESTÉVEZ, Ángel

Mérida. Capital y encomienda de la Orden de Santiago (1490-1530).

Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz.

Badajoz, 2013, 333 pp.

La obra, según expresa el autor, responde a la necesidad de llenar la laguna existente en relación con la historia emeritense porque la ciudad carecía de una monografía actualizada sobre su pasado medieval. Esa situación afecta también a Badajoz, pero en este caso sí se han realizado aportaciones importantes que han contribuido a conocer esa etapa de su historia, a diferencia de lo ocurrido con Mérida (p. 15). Tal consideración es susceptible de matizaciones.

Cabe advertir que, de acuerdo con el marco cronológico elegido, la mayor parte de la etapa medieval, incluso si se refiere solo a la época cristiana, queda fuera de este estudio, el cual por otra parte se adentra en los Tiempos Modernos. Es cierto que en las décadas pasadas no se ha publicado ningún

estudio dedicado a analizar la historia de la ciudad de Mérida en la Edad Media, pero no tanto que no haya habido aportaciones sobre su pasado en los últimos siglos de ese periodo. La ciudad perteneció a los santiaguistas y esa institución, al igual que las restantes órdenes militares, ha sido objeto de investigación por parte de varios historiadores en las últimas décadas, y entre los trabajos publicados se encuentran algunos relativos al estudio de sus señoríos, en los cuales se presta atención al espacio emeritense. Al respecto hay que mencionar, especialmente, la tesis de José Vicente Matellanes Merchán, *La Orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa (ss. XII-XIV)*, dada a conocer en 1999, en la que se analizó cómo fue la ocupación del espacio y la estructura socioeconómica resultante en los territorios santiaguistas, donde se incluye también lo relacionado con la encomienda emeritense.

Dicha encomienda fue objeto de una mayor atención en la obra *La Orden de Santiago en Extremadura (siglos XIV y XV)*, de Daniel Rodríguez Blanco, publicada en 1985. Para realizar su estudio este historiador utilizó, entre otras fuentes, los *Libros de visitas* de la Orden y la documentación municipal conservada en algunos lugares que estuvieron bajo su dominio, entre la que se encuentra un *Libro de acuerdos municipales* del concejo de Mérida. La información de las citadas actas se refiere a los últimos años del siglo xv y a las primeras décadas del xvi, una circunstancia que, posiblemente, indujo al historiador a prolongar su estudio más allá del quinientos pese a que ese año quedaba ya fuera del marco cronológico contemplado en el título de la obra. De hecho no son muchas las noticias reunidas para los tiempos pretéritos, y buena parte de la información analizada corresponde al periodo señalado. Así, el estudio de la evolución demográfica experimentada en los partidos de Mérida y de Llerena se centra en los datos pertenecientes a los años comprendidos entre 1494 y 1529. En los capítulos dedicados a analizar

la estructura económica, la configuración social, la organización concejil, los temas hacendísticos y otros aspectos de la vida religiosa y cotidiana predomina, igualmente, la información correspondiente a finales del xv y principios del xvi. En algunos casos, incluso, las noticias conservadas se refieren preferentemente a Mérida, por lo que el estudio correspondiente afecta especialmente a dicha ciudad. Así sucede con el análisis de la organización concejil. Por todo ello no es raro hallar frecuentes coincidencias entre este trabajo y la monografía de Bernal Estévez, puesto que ambos se han apoyado en buena medida en las mismas fuentes y, además, contemplan similar periodo cronológico, aunque el primer autor se remontó más en el tiempo. No obstante, hay que destacar que el hecho de restringir el campo de análisis a la encomienda emeritense le ha permitido a Ángel Bernal ofrecer una visión más detallada de su pasado en la época en la que se enmarca su trabajo.

La obra se estructura en dos partes diferenciadas, las cuales son reflejo de la concepción historiográfica en la que está inspirada. La primera, titulada *diálogo con el medio*, se inicia con un estudio dedicado al espacio del término emeritense, en el que se describe su delimitación y se analizan las relaciones mantenidas con las jurisdicciones aledañas. El atento examen de los conflictos habidos por la cuestión de términos con otros concejos, así como la detallada exposición de los acuerdos de vecindad establecidos, de cuyo contenido se ofrece una amplia relación, permiten profundizar en el conocimiento de dichos aspectos, los cuales no habían merecido la adecuada atención en las obras precedentes. Además, relaciona la defensa del espacio considerado propio con el hecho de que su pérdida representaba *una herida en el orgullo*, pues existía un sentimiento de pertenencia, por lo que se mantuvieron costosos pleitos aunque la zona en disputa no fuera de gran extensión (p. 23). Los principales conflictos se produjeron con los concejos de Cáceres y

de Badajoz, pero con el de Medellín las relaciones fueron cordiales, algo que atribuye a los vínculos familiares entablados entre familias de ambos concejos.

Las líneas maestras de la distribución de la propiedad y de los derechos de posesión de la tierra, así como el amplio movimiento de roturaciones que tuvo lugar hacia finales del siglo xv y en los años iniciales del xvi, ya habían sido trazadas, pero esta obra contribuye a ampliar su conocimiento. Así, el autor se detiene en reseñar los datos reunidos, describe con detalle el paisaje rural y ofrece una amplia visión del proceso seguido para la obtención de nuevas parcelas, por citar alguna de sus aportaciones. Destaca también que, aunque existían grandes propiedades, la mediana propiedad estaba bien representada, pues la mayoría de los labradores de la ciudad poseía varias yuntas, y también existían pequeños propietarios, lo que le lleva a considerar que *la tierra estaba bien repartida*. Eso no significa que todos los vecinos fueran propietarios de tierras, pues destaca que muchos de los que se dedicaban a las tareas agrícolas eran criados de los que poseían más de una yunta (p. 113).

Cierra esta primera parte la sección dedicada al hombre. Aquí expone, por este orden, la estructura social, aspectos relacionados con la vida religiosa, la evolución demográfica y los movimientos migratorios. En comparación con la obra de Rodríguez Blanco, donde se estudiaron la mayoría de estos aspectos, la aportación más relevante se refiere a las detalladas genealogías que ofrece de algunas familias destacadas en el apartado correspondiente a la estructura social. En relación con los movimientos migratorios, detecta la afluencia de personas de procedencia muy diversa, pues, salvo asturianos, estima que acudieron hombres de toda la geografía del reino de Castilla, y da la sensación de que la inmigración fue elevada. Pero hay que advertir que no tiene en cuenta solo los datos relativos a los llegados en el periodo que estudia, sino que se remonta en el tiempo de

manera inconcreta, e incluye personas con gentilicios denotativos de lugar de origen, y de hecho reconoce que algunos hacía tiempo que estaban afincados en la zona.

La segunda parte se titula *el diálogo institucional* y se divide en dos secciones, una dedicada al concejo y la otra a la Orden de Santiago. La primera se inicia con una pormenorizada descripción de la ciudad, y sigue con la exposición del gobierno municipal. Aquí hace hincapié en el mantenimiento de la tradición, quizá en un esfuerzo por anclar la época estudiada en la Edad Media, pero también glosa los cambios introducidos con anterioridad a la etapa analizada y durante ese periodo. Aunque utiliza la información documental, también se apoya en la citada obra de Rodríguez Blanco y en otro trabajo suyo posterior¹, pero es algo comprensible dado que este historiador se basó en la documentación emeritense para estudiar la organización concejil en el territorio de la Orden de Santiago. Como en anteriores ocasiones, Bernal Estévez ofrece un relato más pormenorizado y una información más completa, contribuyendo así a ampliar el conocimiento que se tenía sobre el funcionamiento del concejo de Mérida. Expone, asimismo, la información reunida sobre el abastecimiento de la ciudad, la salubridad pública, la vida cotidiana y festiva y la hacienda municipal.

La sección dedicada a la Orden tiene un menor desarrollo y se centra, sobre todo, en estudiar los ingresos obtenidos por la institución en el territorio emeritense, los cuales procedían del arrendamiento de las dehesas de la Mesa maestra y de la encomienda, y de la percepción de diezmos y derechos jurisdiccionales. En principio, el historiador tiene en cuenta los diferentes conceptos, distinguiendo las rentas procedentes del dominio solariego de las derivadas del dominio jurisdiccional, pero tal distinción desaparece en el

¹ «Los concejos de Órdenes Militares en la Baja Edad Media. Organización y relaciones con el poder». *Historia. Instituciones. Documentos*, 1991, vol. 18, pp. 425-444.

último apartado, donde considera conjuntamente todos los ingresos, lo que le permite estimar que Mérida era *una fábrica de rentas* para la Orden (p. 313).

De acuerdo con lo expuesto, se advierte que el trabajo recoge una vasta información sobre el pasado de la ciudad en el periodo contemplado, por lo que supone una apreciable aportación al conocimiento histórico de esa etapa. Pero hay que reconocer que dicha contribución habría sido más estimable si se hubiera visto acompañada por un avance en el terreno analítico. Hay que señalar, igualmente, que desmerece un poco el resultado el hecho de que la redacción y la cartografía no hayan sido cuidadas siempre con el mismo esmero, algo quizá atribuible a cierta premura o precipitación en la finalización de la obra.

M.^a Dolores García Oliva